

DECRETO Nº 1.616.-

MAT: APRUEBASE PROGRAMA "TALLERES COMPLEMENTARIOS DE HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO".

NTO ALBORNOZ

Laja, 11 de Abril 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres Complementarios de Habilitación Laboral con enfoque de género", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM.
- 2.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.12, acuerdo Nº 159.
- 3.- D.A. Nº 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el presupuesto Municipal 2013.
- 4.- D.A. N° 4.852, del 31.12.12, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 31/12/2012, firmado entre SERNAM y la l. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa Municipal denominado "Talleres Complementarios de Habilitación Laboral con Enfoque de Genero" Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM.
- **2.- IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Presupuesto Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta Nº 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$150.000 y cuenta Nº 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$150.000, impuesto incluido.
- **3.-** PÁGUESE, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

JARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Departamento Administración y Finanzas

- Control Interno

DIDECO

Adquisiciones

- Archivo SSMM /



PROGRAMA "TALLERES COMPLEMENTARIOS DE HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO"

FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes de formación laboral la ejecución de 12 Talleres obligatorios de Habilitación Laboral, sumado a talleres extraordinarios a fijar por la Encargada Laboral según diagnostico grupal de las 85 usuarias 2013.

Esta actividad comprende una intervención sistemática en la formación de la usuaria, cuya finalidad es la incorporación de la mujer en el mercado laboral, además del adecuado desarrollo de proyectos de emprendimiento.

OBJETIVOS

 Ejecutar las 12 sesiones de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género, además de sesiones extraordinarias.

ACTIVIDADES

- Realizar gestiones administrativas como Decreto Alcaldicio, Programas y Órdenes de Pedido.
- Elaboración de las 12 sesiones, además de sesiones extraordinarias, en base a manuales proporcionados por SERNAM Regional.
- Formación de grupos y citación de las usuarias del Programa.
- Solicitud de sala Casa de la Cultura para realización de la actividad.
- Cotización y adquisición de artículos de librería para la ejecución de las sesiones.
- Cotización y adquisición de café y galletas para coffee break programado en las sesiones.
- Ejecución de los Talleres con las usuarias del Programa.
- Otras actividades inherentes al Programa

LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará dos veces por semana en 4 horarios distintos, entre los meses de abril a junio del presente año.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta Nº 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$150.000 pesos, y cuenta Nº 22.01.001"Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$150.000.- impuesto incluido.

DIRECTOR

IVONNE MORALES BURGOS

DIDECO

Laja, abril de 2013.-